



JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SINCELEJO

SECRETARÍA

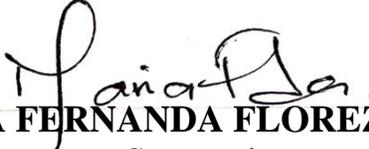
TRASLADO EN LISTA – ART. 110 CGP

Clase de proceso:	Ejecutivo laboral
Radicado:	70-001-41-050-01-2018-00338-00
Demandante:	HUMBERTO RAFAEL VEGA MIRANDA
Demandado:	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE COLOMBIA AINCOL S.A.S. y otros
Traslado:	Se da traslado a la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.
Días de traslado:	3 días. Corren los días 31 de julio, 01 y 02 de agosto de 2023.

Se fija el día de hoy, 28 de julio de 2023, a las 08:00 am, la liquidación adicional del crédito presentada por la parte demandante.


MARÍA FERNANDA FLOREZ GENES
Secretaria

Se desfija hoy, 28 de julio de 2023, a las 05:00 p.m.


MARÍA FERNANDA FLOREZ GENES
Secretaria